



DECRETO ALCALDICIO N° 2122/

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 26 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 519 de fecha 25.07.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de cinco árboles especie Álamos, que se emplaza en Pasaje Brasil #909, Villa América, debido que son árboles de gran altura, ponen en peligro a las personas y serán reemplazados por árboles nativos, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de camión multipropósito. Lo anterior según informe técnico N° 39 de fecha 24.07.2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESE DE BAJA cinco árboles especie Álamos, que se emplaza en Pasaje Brasil #909, Villa América, debido que son árboles de gran altura, ponen en peligro a las personas y serán reemplazados por árboles nativos, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de camión multipropósito.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA.
ALCALDE (s).

HCQ/MAVS/MBQ/pgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo